



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2026

**Resolución de Dirección**

**Número:**

**Referencia:** Abanderada y escoltas 2026- Pregrado-EX-2026-00400544- -UNC-ME#CNM

---

VISTO

La Ordenanza 03/2005 del Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba, que dispone la designación de Abanderado y Escoltas de la Bandera Nacional en cada Unidad Académica y;

CONSIDERANDO

Que de acuerdo a los registros que obran en el Colegio, se ha realizado la selección correspondiente para el año 2026 del Nivel Pregrado.

Que es oportuno reconocer públicamente a quienes por su dedicación en el estudio, se han hecho acreedores a la designación como Abanderada y Escoltas de la Enseña Nacional.

Que dicho reconocimiento se realizará en un acto académico a realizarse el día 26 de mayo de 2026, en conmemoración de la Revolución de Mayo de 1810.

Por todo ello,

EL DIRECTOR DEL COLEGIO NACIONAL DE MONSERRAT

RESUELVE

Artículo 1° Reconocer a la Abanderada y Escoltas 2026 de la Bandera Nacional del Nivel Pregrado de este Colegio, de acuerdo al siguiente detalle:

Abanderada: Antonella Aldana Bolzón - Comunicación Visual. Promedio: 9.70 puntos. DNI:45.084.376

Primer escolta: Marcos Ezequiel Pérez – Martillero y Corredor Publico - Promedio: 9.50 puntos.- DNI: 42.303.667

Segunda escolta: Micaela Fernández Pérez – Martillero y Corredor Publico - Promedio: 9.67 puntos. DNI: 41.279.935

Primer escolta suplente: Erica Judith Laurente –Tecnatura Superior en Bromatología- Promedio: 9.33 puntos. DNI: 34.468.668

Segundo escolta suplente: Nicolás Anllo - Comunicación Visual - Promedio: 9.50 puntos. DNI: 35.473.171

Artículo 2° Protocolícese, publíquese y comuníquese a quien corresponda

